



https://gob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?C=eqRCptademo11917KdCpa&=

Cartagena de Indias D. T y C., miércoles, 20 de agosto de 2025

Oficio AMC-OFI-0127624-2025

La Dirección Administrativa de Talento Humano, a través de la unidad de gestión de personal, elaboró estudio técnico identificado con el número AMC-OFI-0121070-2025 de fecha 8 de agosto de 2025, con el fin de proveer en encargo una vacante definitiva del empleo denominado Inspector de Policía Rural código 306 grado 35, ubicado en la Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana.

El estudio técnico fue publicado en la página web <https://talentohumano.cartagena.gov.co/convocatorias-internas>, en la fecha 12 de agosto de 2025, con el fin que los servidores presenten las observaciones que consideren pertinentes y para que aquellos servidores que cumplen con los requisitos para el encargo manifiesten su interés en el mismo.

Dentro del término conferido en el estudio técnico mencionado, fueron presentada la siguiente observación:

1. DAGOBERTO HERNÁNDEZ AYALA

Manifiesta en su escrito que:

"La presente es para manifestar mi interés sobre la siguiente Vacante

Dominación del empleo: Inspector de Policía Rural, Código 306 grado 35

Oficio AMC-OFI- 0121070-2025

Ya que cumpla con el perfil requerido para aspirar al empleo

NOTA:

1. Adjunto Acta de Grado y Tarjeta Profesional
2. Adjunto pantallazos de los correos enviados y contestados por Talento Humano y Gestión documental para la actualización de perfil profesional, agregando que desde el 2023, año que obtuve el título actualicé mi hoja de vida en el SIGEP
3. Actualizar mis Datos para esta convocatoria y en las futuras"

La Unidad de Gestión de Personal ha identificado que su perfil no fue evaluado en el estudio técnico AMC-OFI-0121070-2025. Por tal motivo, se realizará una revisión de su hoja de vida física con el fin de determinar si cumple con todos los requisitos exigidos conforme al Manuel Especifico de Funciones y Competencias Laborales.

REQUISITOS DE ESTUDIOS	REQUISITOS DE EXPERIENCIA
SI CUMPLE Bachiller Técnico / Técnico en tránsito transporte y seguridad	No requiere



https://sigob.cartagena.gov.co/SigumoniaCompendioIndicadoresCotidianos/2023/03/31/

vial / Abogado (grado: 31/03/2023)	
---------------------------------------	--

Realizada la revisión de su hoja de vida, se concluye que si cumple con todos los requisitos mínimos exigidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales para ser encargado en el empleo Inspector de Policía Rural código 306 grado 35 objeto del estudio técnico que nos ocupa, razón por la cual su manifestación de interés si será tenida en cuenta.

CONCLUSIÓN

Modificar la conclusión y el anexo del estudio técnico AMC-OFI-0121070-2025 de fecha 8 de agosto de 2025, en lo relacionado con el cumplimiento de los requisitos del servidor Dagoberto Hernández Ayala, el cual quedará así:

Anexo:

• NIVEL TÉCNICO

NOMBRE	CARGO	REQUISITOS DE ESTUDIOS	REQUISITOS DE EXPERIENCIA
DAGOBERTO HERNÁNDEZ AYALA	Agente de tránsito código 340 grado 17	SI CUMPLE Bachiller Técnico / Técnico en tránsito transporte y seguridad vial / Abogado (grado: 31/03/2023)	No requiere

CONCLUSIÓN DE VALORACION DE PERFILES:

NOMBRE COMPLETO	TITULAR DEL EMPLEO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS DEL CARGO	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	APTITUDES Y HABILIDADES	NO TIENE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
DAGOBERTO HERNÁNDEZ AYALA	Agente de tránsito código 340 grado 17	Si cumple	Sobresaliente (96.27)	Si cumple	No tiene

Elabora,

CARLOS MAIRO OSPINO ELJAEK
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 33

RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Karolay Soto Castro	Asesora externa	
Apoyó	Libia Rodríguez Arango	Técnico Operativo Código 314 Grado 35	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del remitente.